

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARMAXCORP S.A.
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil a los diez y ocho días del mes de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la matriz Centro Comercial La Piazza Ceibos oficina C1-C7 diagonal a Río Centro Ceibos siendo las doce horas, se reúnen os accionistas de la **COMPAÑÍA CARMAXCORP S.A.** a la Sra. **NATALIA MARIA BARREIRO BELLETINI** por sus propios derechos propietario de CUATROCIENTAS acciones, el Señor **ALLAN STEVEN VELASCO ASTUDILLO** por sus propios derechos propietario de CATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta **ALLAN STEVEN VELASCO ASTUDILLO** , y actúa como Secretario **NATALIA MARIA BARREIRO BELLETINI**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. La Presidenta se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de MEGACARNICOS S.A., a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de abril de 2018


NATALIA MARIA BARREIRO
ACCIONISTA


ALLAN STEVEN VELASCO
ACCIONISTA